

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES:

Presidente: D. Lorenzo J. Medina Moya

Vocales:

- Dña. Encarnación Coveñas Peña, Secretaria General
- Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, Interventora de Fondos
- D. Juan Manuel Vela Villa, Técnico del Departamento de Infraestructuras
- D. José Antonio Fernández Isorna, Concejal Delegado del Área de Infraestructuras

Secretaría de la mesa:

Dña. Paloma Olmedo Sánchez

En Guillena, a siete de junio de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, se constituye la mesa de contratación para proceder a la apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en el **Expediente nº 114/2019 relativo a la Contratación del Servicio de mantenimiento de fuentes ornamentales del municipio, por procedimiento abierto simplificado.**

En primer lugar se comprueban las solicitudes presentadas en plazo por los licitadores para tomar parte en el procedimiento, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y que han sido las siguientes:

- César González Campos, NIF 21.419.773-B
- Piamonte, Servicios Integrales, S.A, CIF A- 79228854

A continuación se procede a la apertura de la documentación contenida en el sobre 1 (archivo electrónico), en el que se contiene, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas la declaración responsable y la memoria a los efectos de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor.

Comprobado que ambos licitadores han aportado la documentación correcta, se acuerda remitir las memorias al departamento correspondiente a efectos de su estudio y valoración con arreglo a los criterios del pliego. Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se acuerda suspender la sesión de la mesa de contratación suspendida hasta que se aporte el mismo.

Con fecha 13 de junio de 2019 se aporta por el Área de Infraestructuras, informe suscrito por empleado municipal en el que se hace la valoración justificada de las memorias aportadas por los licitadores de acuerdo con los criterios previstos en el pliego. Por lo que se reúnen los miembros de la mesa, a excepción de D. José Antonio Fernández Isorna, a las 13 horas y diez minutos, para continuar con los demás trámites. En primer lugar, se toma conocimiento del informe técnico de valoración, dando por buena su justificación y acordando la valoración de los proyectos presentados según el mismo, esto es:

- César González Campos : 17,75 puntos
- Piamonte, Servicios Integrales: 4,75 puntos

A continuación, se procede a la apertura y valoración de los sobres que contienen la oferta económica, y demás criterios, por aplicación de fórmulas matemáticas, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA SIN IVA		TIEMPO RESPUESTA		MEJORA		PUNTUACIÓN TOTAL
	€	puntos		puntos	puntos		
César González Campos	14.385,60 €	49,70	½ hora	10	Si	20	79,7
Piamonte, Servicios Integrales	14.000,00 €	50,00	1 hora	5	Si	20	75

La suma total de los criterios establecidos en el pliego, tanto de los valorados mediante juicio de valor, como de los que resultan de la aplicación de las fórmulas previstas, se establece el siguiente orden de las ofertas, según la más ventajosas en los términos establecidos:

Código Seguro De Verificación:	KhpIiBwJQPK4L73fa8tWRA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Jose Medina Moya		Firmado	14/06/2019 13:35:22
	Juan Manuel Vela Villa		Firmado	14/06/2019 13:29:06
	Encarnacion Coveñas Peña		Firmado	14/06/2019 13:05:42
	Begoña Fernandez-arguelles Garcia		Firmado	14/06/2019 12:48:10
	Jose Antonio Fernandez Isorna		Firmado	14/06/2019 12:46:52
	Paloma Olmedo Sanchez		Firmado	14/06/2019 12:41:56
Observaciones			Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KhpIiBwJQPK4L73fa8tWRA==			





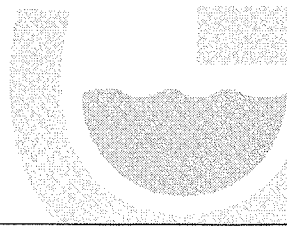
AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA

1. César González Campos: 97,45 puntos
2. Piamonte Servicios Integrales, S.L : 79,75 puntos

De este modo, la mesa propone adjudicar contrato de servicio de mantenimiento de fuentes ornamentales del municipio de Guillena a favor de César González Campos y se acuerda requerir la documentación precisa de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la Ley de Contratos del Sector Público.

Y no procediendo la realización de más trámites se da por terminado el acto de la mesa, redactándose acta que someto a la firma de los asistentes.

Registro Ent. Local 01410495. CIF: P-4104900H-Plaza de España, 1 C.P.41210. Telfs 955.785.123; 955.785.005;955.784.427, FAX 955.785.727 Mod. 4.1 S/C



Código Seguro De Verificación:	KhpIiBwJQPK4L73fa8tWRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Jose Medina Moya	Firmado	14/06/2019 13:35:22
	Juan Manuel Vela Villa	Firmado	14/06/2019 13:29:06
	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	14/06/2019 13:05:42
	Begoña Fernandez-arguelles Garcia	Firmado	14/06/2019 12:48:10
	Jose Antonio Fernandez Isorna	Firmado	14/06/2019 12:46:52
	Paloma Olmedo Sanchez	Firmado	14/06/2019 12:41:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KhpIiBwJQPK4L73fa8tWRA==		

